
6

Programas de Promoción del Envejecimiento Activo

6.1. PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES.

El Programa de Vacaciones para Mayores se enmarca dentro de las competencias del Imserso, que tiene actualmente atribuidas por el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre. Dentro de las principales líneas de actuación del Instituto está el desarrollo de programas destinados a los mayores que les garantice una jubilación y un envejecimiento saludable, entre los cuales se encuentra este Programa.

■ Objetivos del Programa

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.

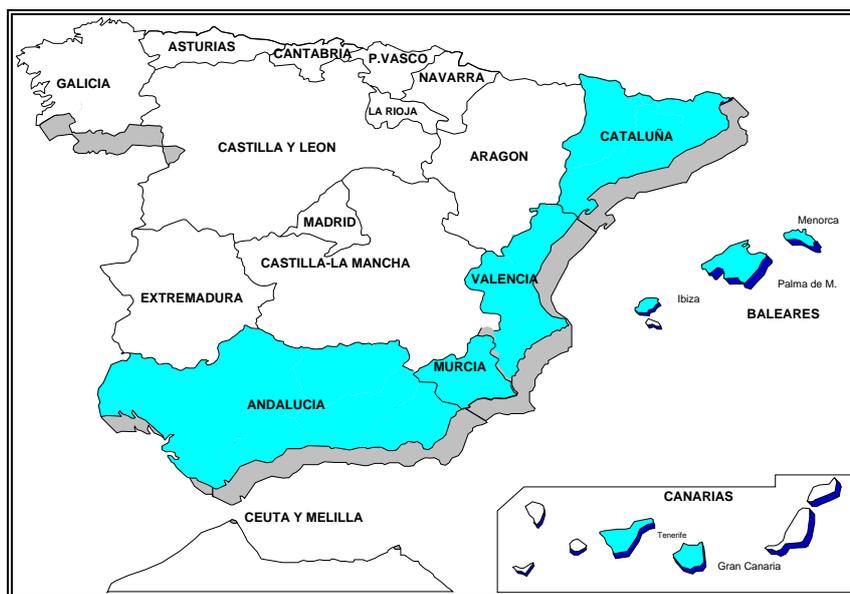
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía

■ Desarrollo del Programa

El Programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, y comprende los siguientes tipos de actividades.

- Turnos de vacaciones
- Viajes Culturales
- Turismo de Naturaleza
- Intercambios internacionales

ZONAS DE DESARROLLO DE LOS TURNOS



Servicios que se incluyen.

- Desplazamiento de ida y vuelta desde la capital de provincia, salvo en el caso de turnos de vacaciones sin transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble.
- Menú de régimen, para aquellas personas que lo necesiten.
- Asistencia sanitaria complementaria a la de la Seguridad Social.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de seguros.

■ Ejecución del Programa.

Este programa se ejecuta a través de empresas del sector turístico que hayan resultado adjudicatarias del concurso público que, a tal efecto, convoca el Imserso.

El Instituto gestiona el proceso de acreditación previa para determinar los beneficiarios y lleva a cabo el seguimiento del Programa para comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técni-

cas. Igualmente lleva a cabo el seguimiento de la creación y mantenimiento del empleo derivados de su ejecución a través de las Comisiones de Seguimiento ubicadas en las distintas zonas.

Plazas ofertadas

En la temporada 2011/2012, se han ofertado las siguientes plazas:

Zonas de destino	Plazas Ofertadas
Andalucía	254.759
Murcia	32.630
Baleares	202.207
Canarias	131.189
Cataluña	149.561
C. Valenciana	224.723
Portugal	4.000
Andorra	500
Viajes Culturales	81.161
Turis. Naturaleza	4.000
Total	1.084.730

Financiación del Programa.

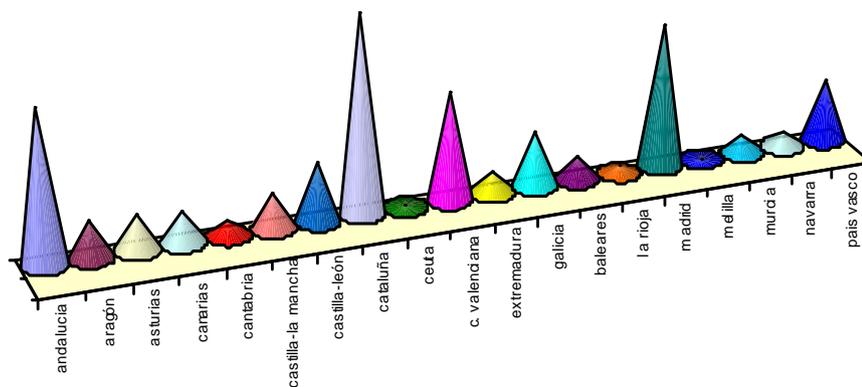
Este programa se financia con las aportaciones de los usuarios y del Imserso. La proporción de financiación es aproximadamente de un 30% la Administración y de un 70% los usuarios.

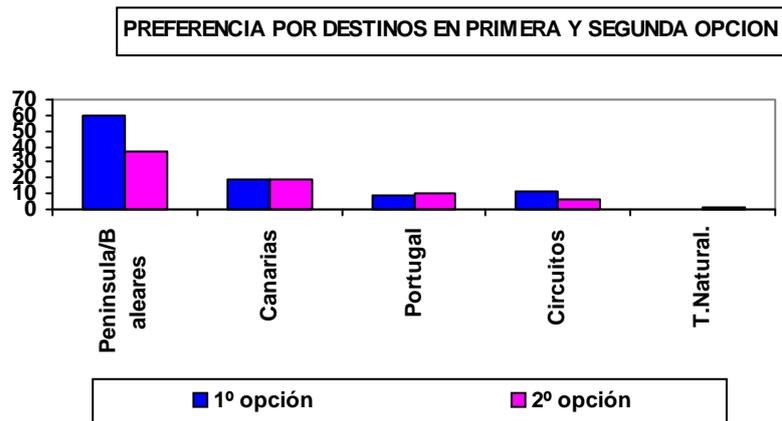
■ **Principales datos de gestión año 2012**

Durante este año se ha desarrollado la segunda fase de la temporada 2011/2012 (enero-junio 2012) y la primera fase de la temporada 2012/2013 (octubre-diciembre 2012).

Participación

Características de la demanda. Solicitudes recibidas por C.A.

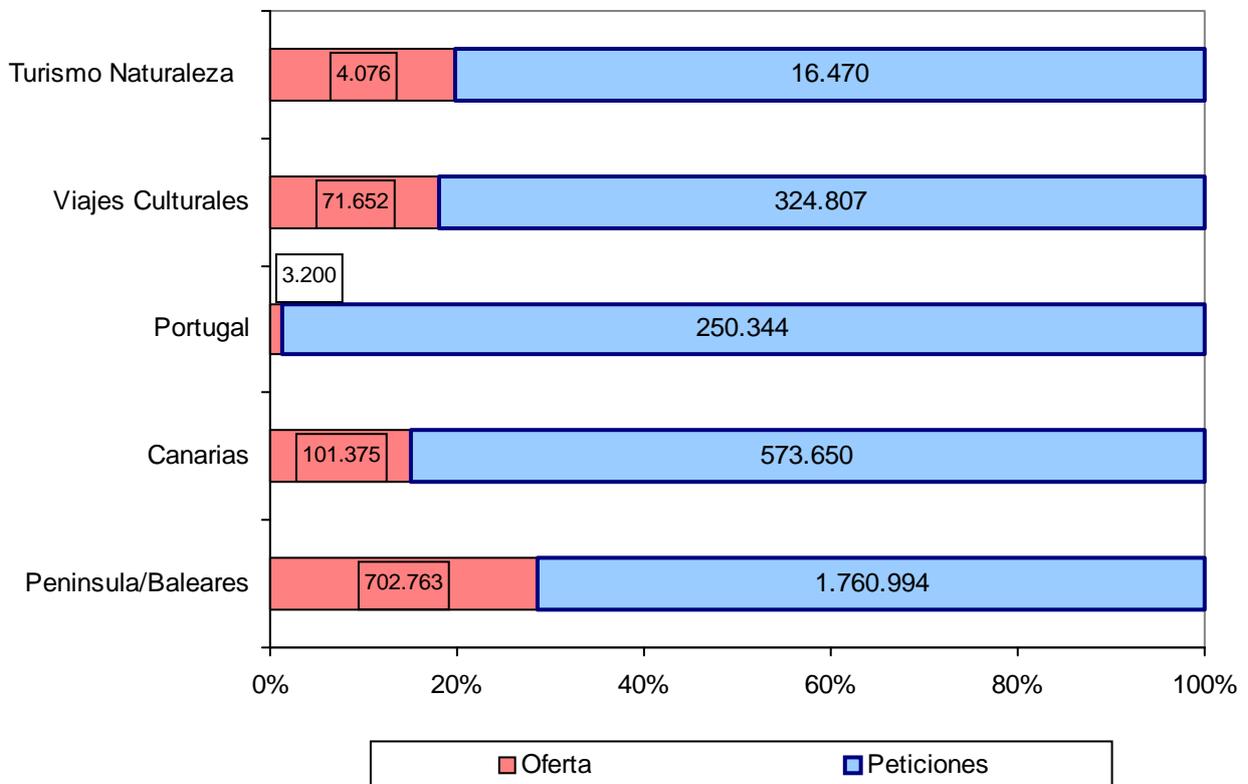




Como puede observarse los destinos más solicitados en primer lugar son Península/ Baleares, seguido de Canarias.

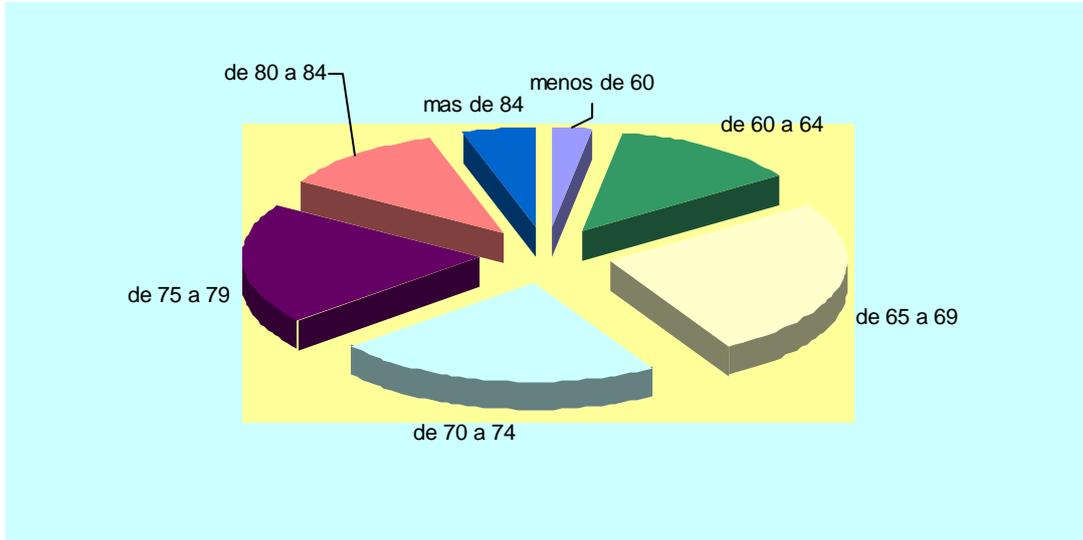
nificativo si no se relaciona con la oferta de plazas en cada destino, comparación que se ofrece en el siguiente cuadro.

No obstante este dato en sí, no es demasiado sig

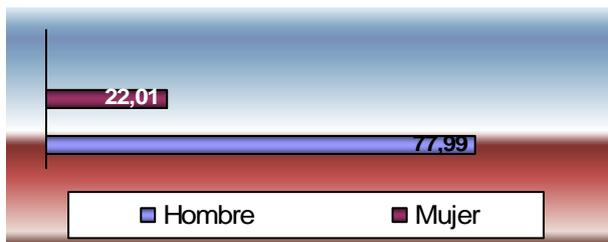


 *Características de los Solicitantes*

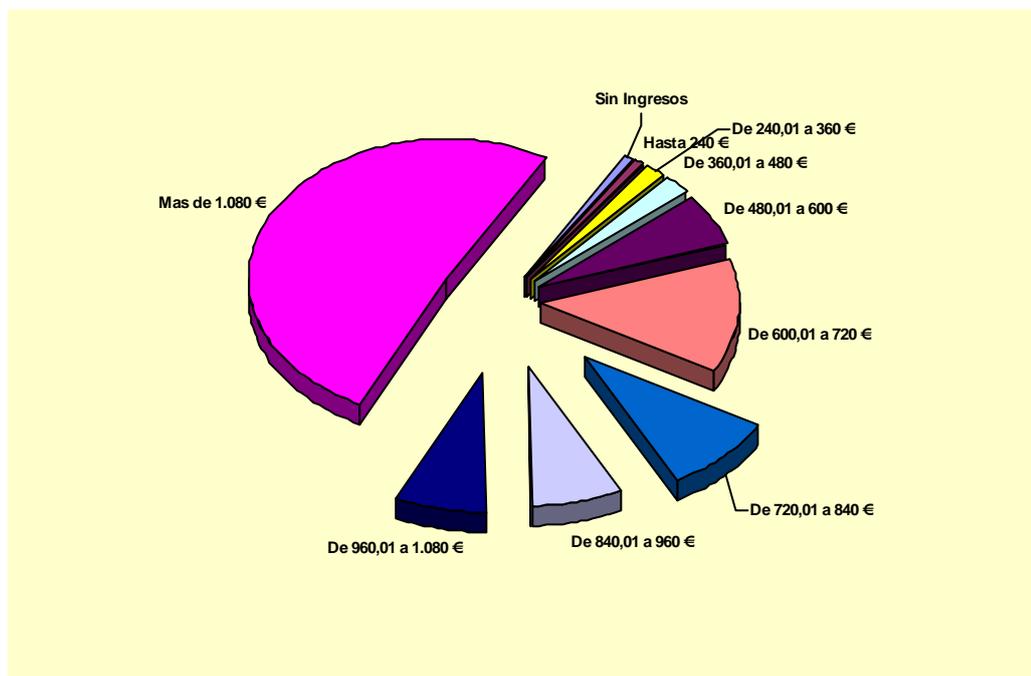
Edad de los solicitantes



Participación por sexo



Ingresos de los solicitantes



PLAZAS OCUPADAS EN EL AÑO 2012

ZONA DESTINO	ENER/SEP/12	OCT/DIC/12	TOTAL
ANDALUCÍA	202.164	7.739	209.903
PORTUGAL	7.075	-	7.075
BALEARES	153.249	4.286	157.535
CANARIAS	116.992	4.377	121.369
CATALUÑA	108.931	2.047	110.978
C. VALENCIANA	192.491	10.342	202.833
MURCIA	19.312	1.014	20.326
V. CULTURALES	70.519	3.621	74.140
TURISMO NATUR.	6.828	-	6.828
TOTAL	877.561	33.426	910.987

Comercialización

La comercialización se ha realizado a través de las Agencias de Viajes, cuya cifra supera los 9.000 puntos de venta. Además el usuario ha podido obtener su reserva a través de Internet en el portal “Mundosenior” empresa adjudicataria para la ejecución del programa.

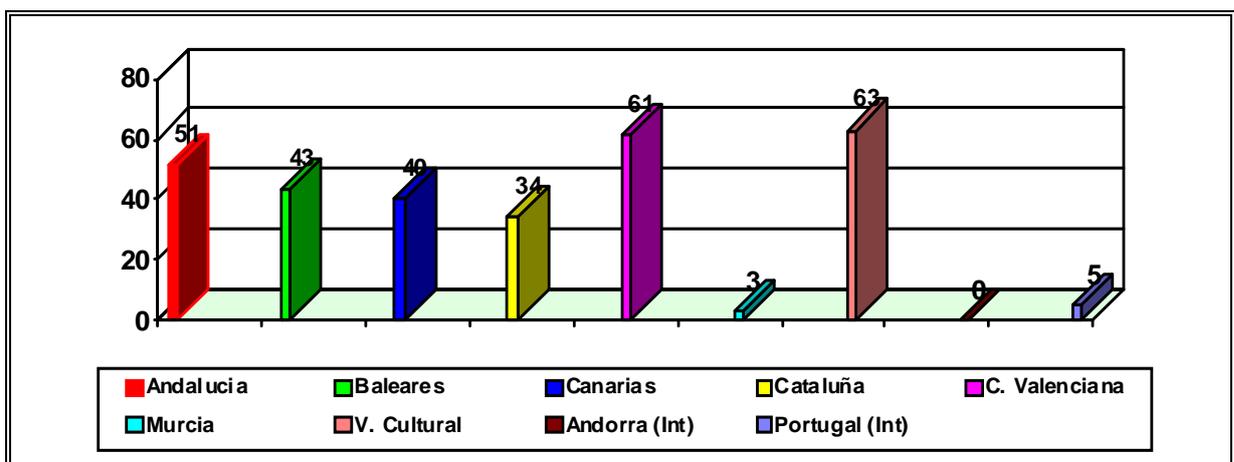
Viajes

Los medios de transporte utilizados durante este periodo han sido principalmente el avión y el autobús. La opción de medios propios para los turnos sin transporte ha ido creciendo desde su puesta en marcha, así como el tren. En el cuadro siguiente se cuantifica la utilización de estos medios.

MEDIO DE TRANSPORTE	Nº PASAJEROS	% SOBRE TOTAL
	541.232	59,41
	197.580	21,69
	54.476	5,98
	117.698	12,92
TOTAL	910.987	100

Alojamiento

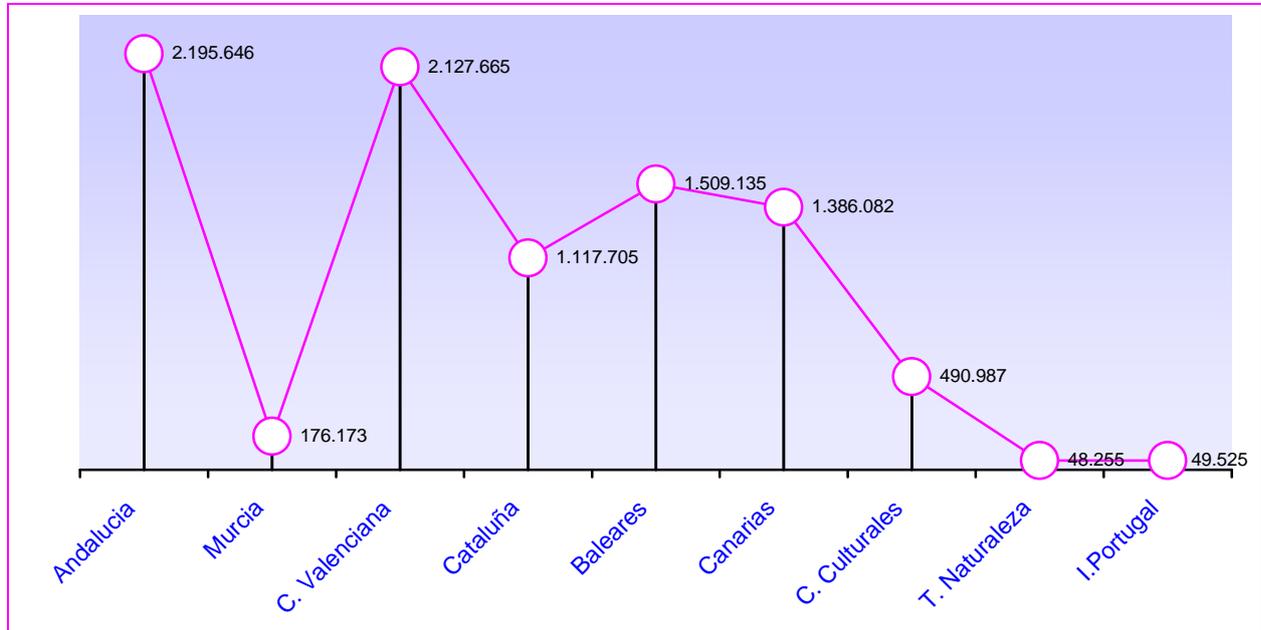
HOTELES PARTICIPANTES EN LA TEMPORADA 2011/2012



Total Hoteles participantes 284

ESTANCIAS HOTELERAS PRODUCIDAS EN LA TEMPORADA 2011/2012

Nº DE ESTANCIAS POR ZONAS DE DESTINO



Nº TOTAL DE ESTANCIAS POR ZONAS DE DESTINO 9.101.173

APORTACIONES IMSERSO /USUARIO- 2011/2012 (EUROS.)

APORTACIÓN DEL IMSERSO					APORTACIÓN DE USUARIOS				
Península	Baleares	Canarias	Portugal	V.Cultural T. Natur	Península	Baleares	Canarias	Portugal	V.Cultural T. Natur
57,00 a 92,00	57,00 a 124,00	57,00 a 140,00	112,50	124,50 a 126,50	101,00 a 330,00	101,00 a 356,00	146,00 a 525,00	179,00	198,00 a 202,00

- Se indican en Península, Baleares y Canarias precios mínimos y máximos correspondientes a turnos de menor o mayor duración, de temporada baja o alta, así como con ó sin transporte, en el caso de Península, Baleares y Canarias.
- En el supuesto de ciudadanos españoles residentes en el extranjero la aportación del Imserso oscila entre 167,50 euros para los V. Culturales de españoles residentes en Europa hasta los 367,50 euros para españoles residentes en Iberoamérica y Rusia dentro de cupo especial y la aportación de estos usuarios oscila entre los 0,00 euros hasta 515,00 euros.

Otros aspectos del Programa de Vacaciones para mayores.

Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dentro del marco general del Convenio de Co-

laboración suscrito con la FEMP, para facilitar el acceso al Programa de aquellas personas con menor poder adquisitivo y residentes en el medio rural los resultados obtenidos son los siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

TEMPORADA	Nº CONVENIOS	PLAZAS SOLICITADAS
2011/2012	167	22.160

Financiación complementaria Islas menores de los Archipiélagos Canario y Balear.

Financiación complementaria para los usuarios del Programa de Vacaciones para Mayores, residentes en las Islas Menores de los Archipiélagos Canario

y Balear, con el fin de paliar en cierta medida los gastos adicionales que se ocasionan al tener que desplazarse a las islas capitalinas, punto de inicio de los viajes. El importe de esta financiación se establece en 65,00 euros por usuario y su asignación por isla así como la cobertura que se ha obtenido queda reflejada en el siguiente cuadro:

FINANCIACIÓN ISLAS MENORES

PROVINCIA	ISLA	PLAZAS. CERTIFICADAS
G. Canaria	Fuerteventura	267
	Lanzarote	259
Tenerife	El Hierro	-
	La Gomera	-
	La Palma	657
TOTAL A. CANARIO		1.183
Baleares	Formentera	-
	Ibiza	4
	Menorca	237
TOTAL A. BALEAR		241

El número total de plazas que tienen esta financiación complementaria es de 2.000 para el conjunto de ambos archipiélagos sin asignación por islas.

Mantenimiento y creación de empleo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo General del (Instituto Nacional de Servicios Sociales) en fecha 24 de septiembre de 1992, se han celebrado por las Comisiones Especiales de seguimiento del Empleo las reuniones preceptivas (Administración Central y Autonómica, Organizaciones Empresariales y Centrales Sindicales).

Durante la temporada 2011/2012 se han celebrado 10 reuniones de las Comisiones Especiales.

El periodo objeto de análisis comprende de Noviembre de 2011 a Abril de 2012, ambos inclusive, por entender que, como norma general, es el periodo real de desarrollo del Programa.

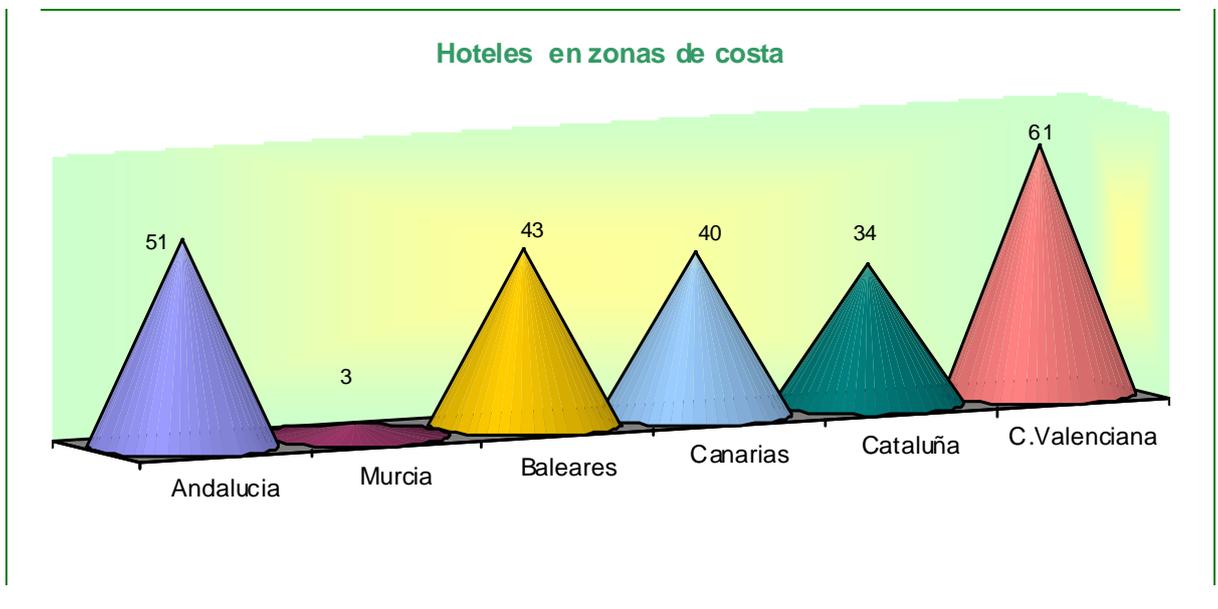
En la zona de Canarias, teniendo en cuenta las fechas de desarrollo de los turnos en esta zona, el periodo quedó fijado en los meses de noviembre de 2011 a Junio de 2012.

En lo que se refiere a los Circuitos Culturales el periodo que se ha tenido en cuenta es de noviembre de 2011 a junio de 2012 por entender que es el periodo real de desarrollo de estos viajes.

Evaluación de los resultados obtenidos

A continuación se exponen los resultados globales obtenidos y evaluados por las respectivas Comisiones Especiales de las distintas zonas de desarrollo del Programa.

El número de hoteles participantes en el Programa en la temporada 2011/2012 ha sido de un total de 295 distribuidos en las distintas Comunidades Autónomas como se refleja en los siguientes gráficos:



Los hoteles donde se han desarrollado los Circuitos y Commemoraciones Culturales se encuentran ubicados en 15 CC.AA., de las cuales, tres de ellas participan de forma importante en el Programa en los destinos de Costa: Andalucía, Cataluña y C. Valenciana.

Distribución total de las estancias

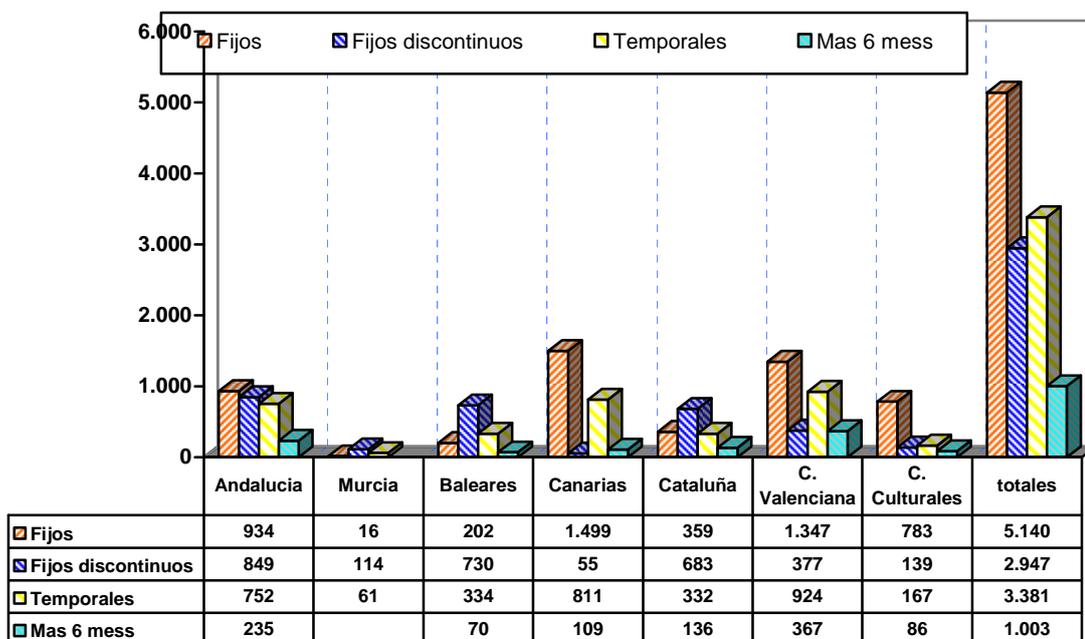
En el análisis del tipo de estancias producidas en los distintos establecimientos hoteleros se han tenido en cuenta por un lado, las ocupaciones referentes a los clientes del Imsero, y por otro lado, las estancias ajenas, referidas a clientes particulares de los

De estos datos puede deducirse la importancia que representa el Programa de Vacaciones para Mayores en los establecimientos hoteleros que participan en el mismo, toda vez que las estancias generadas en los mismos por los usuarios del Imsero supone un porcentaje del 64,45% sobre la totalidad de las causadas en el periodo analizado.

hoteles, presentando las siguientes cifras globales en el periodo analizado:

Cómputo de Trabajadores

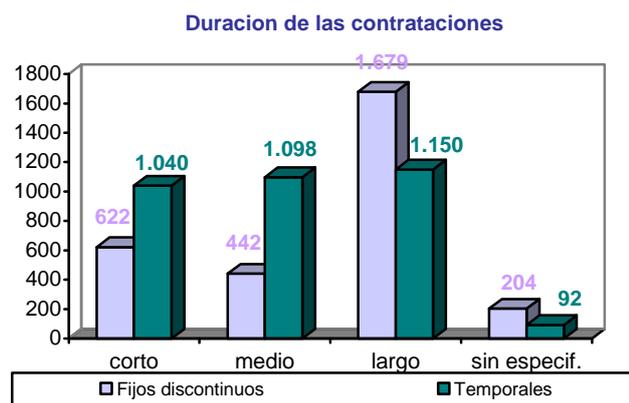
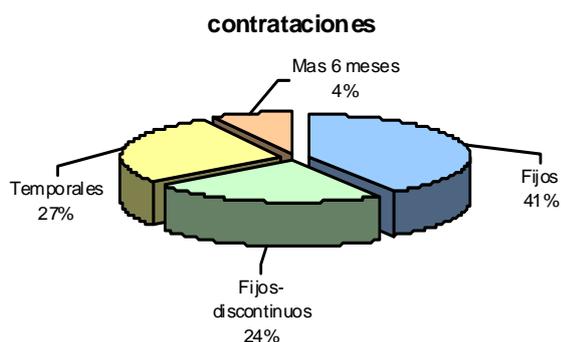
Clientes **Imsero**..... 7.973.723
 Clientes **Ajenos**..... 5.208.460



En los siguientes gráficos puede apreciarse el porcentaje que cada uno de

los tipos de contratación representa así como la duración de las contrataciones.

Duración de las contrataciones



Generación de empleo: 7.331 puestos de trabajo generados durante los periodos objeto de análisis pudiéndose matizar que destacan las contrataciones temporales.

Mantenimiento de empleo: 5.140 puestos de trabajo mantenidos en los mismos periodos.

6.2. PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

■ Descripción del Programa.

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que señala que el Termalismo Social es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, la precisen.

El Programa está organizado y financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

Este Programa ha supuesto el acceso de un número cada vez mayor de pensionistas a los balnearios a precios reducidos y sus objetivos son:

– De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se presta a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

– El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil, revitalizando turísticamente las zonas que rodean a los balnearios.

Visto el desarrollo del Programa, con un completo éxito entre el segmento de la población al que va dirigido, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, siguiendo uno de los criterios de actuación del Imserso para el año 2012, como es la exten-

sión y mejora de los servicios y programas destinados al bienestar de las personas mayores, contempló la dotación presupuestaria necesaria a este Programa con objeto de posibilitar el que las plazas ofrecidas a través del mismo alcanzaran un total de 226.316, con un desarrollo del mismo entre los meses de febrero y diciembre de 2012.

La convocatoria de plazas para el año 2012 se efectuó mediante Resolución de 13 de diciembre de 2011 (BOE del 16 de diciembre de 2011).

A continuación se analizarán los principales datos sobre el desarrollo del Programa en la temporada 2011.

Estaciones Termales Concertadas

Durante el año 2012 estaba previsto que el programa contara con 223.316 plazas. No pudo efectuarse la contratación de plazas en los Balnearios de las Salinas y Caldes d' Estrac Arteixo y, asimismo, hubo que reducirse las plazas previstas en los demás balnearios con objeto de ajustar su importe al presupuesto final aprobado. Por ello, el número de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios ascendiera a un total de 201.003 plazas, en un total de 105 Estaciones Termales.

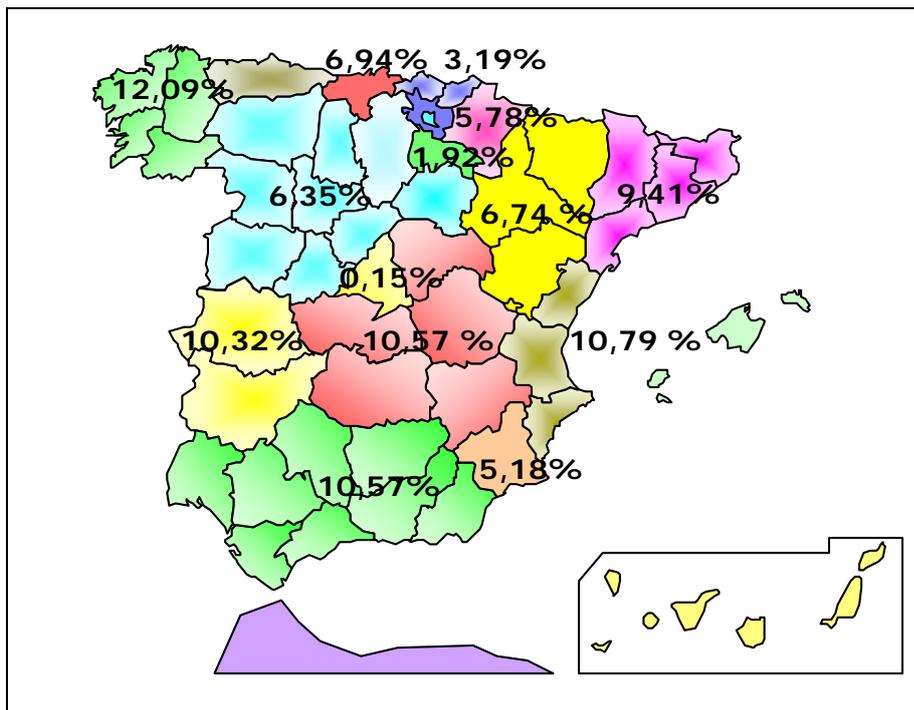
El precio final para los usuarios por plaza y turno en la temporada 2012, una vez ajustado por la variación en los tipos de IVA vigente desde el mes de septiembre de 2012, está comprendido entre las siguientes cantidades:

- En los turnos de 12 días de duración: Entre los 232,53 Euros y los 465,56 Euros.
- En los turnos de 10 días de duración: Entre los 157,46 Euros y los 361,78 Euros.

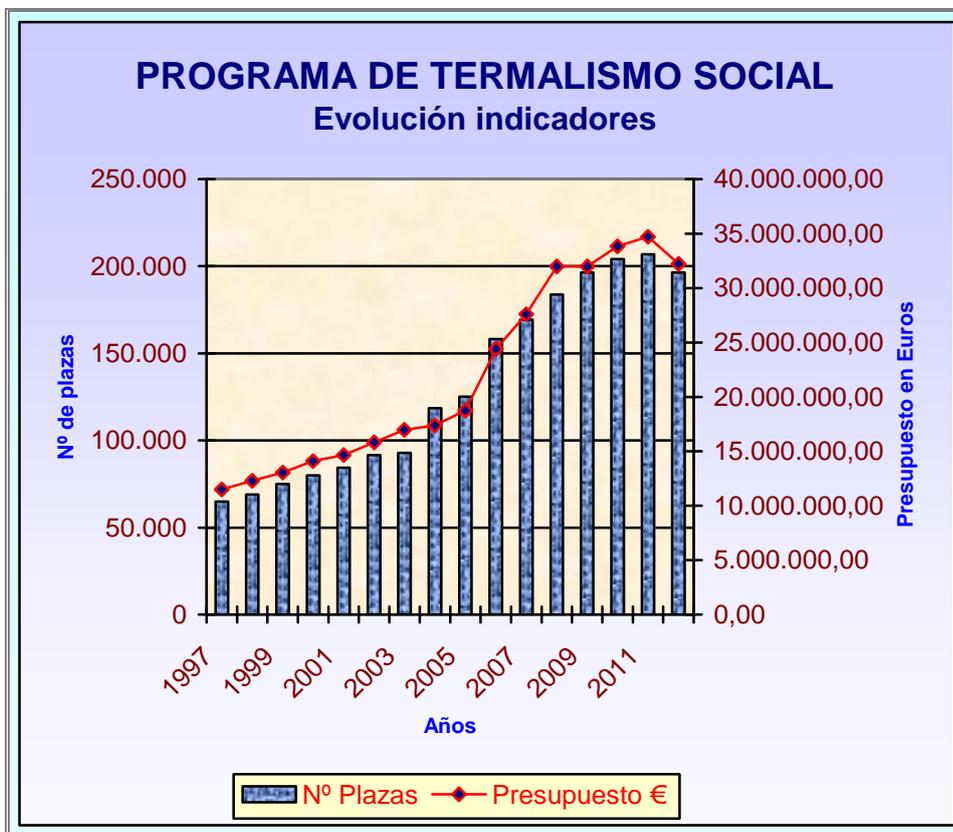
Tomando en consideración el número de plazas concertadas en cada uno de los balnearios y el precio de los mismos, en los distintos turnos, obtenemos que el precio medio para los beneficiarios, por plaza y turno, ascendió en el año 2012 a 383,82 Euros.

A continuación se ofrece la distribución geográfica de las plazas concertadas en el año 2012, tomando en consideración tanto el número de estaciones termales como el número de plazas en porcentaje

DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LAS PLAZAS CONCERTADAS EN PORCENTAJE



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS Y DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA



Servicios ofrecidos en el programa y tipos de tratamiento

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa.
- Tratamientos termales básicos, que comprenderán: reconocimiento médico previo, tratamiento termal y seguimiento médico del tratamiento, con informe final.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de Seguro.

La duración de los turnos es de 12 días, con 11 pernотaciones o de 10 días con 9 pernотaciones..

En este vigésimo cuarto año de funcionamiento del Programa, dado que más del 70 % de los solicitantes precisaban tratamientos para afecciones osteo-articulares, se prefirió agrupar la mayoría de plazas concertadas en establecimientos que presten este tipo de tratamiento. Igualmente, están representados dentro del Programa establecimientos que prestan tratamientos para afecciones res-

piratorias, del aparato digestivo y/o hepatobiliar, renal y vías urinarias, dermatológico y nervioso.

Solicitudes recibidas

El número de solicitudes recibidas en los plazos establecidos ascendió a un total de 205.785, de las que 90.145 correspondían a personas individuales y 115.640 a matrimonios que solicitaban dos plazas. Por ello, el número total de personas que mostró su interés en participar en el Programa, durante el año 2012, ascendió a 321.425.

Por lo que respeta a la distribución según el sexo de las personas, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 59,93 % mujeres y el 40,07 % hombres.

A continuación se ofrece detalle sobre las solicitudes recibidas según la edad de los solicitantes y, en su caso, de los cónyuges:

EDAD	Nº de personas	% s/total
Menos de 60	12.983	4,04
De 60 a 64	41.505	12,91
De 65 a 69	88.818	27,51
De 70 a 74	73.989	23,02
De 75 a 79	62.373	19,41
De 80 a 84	31.796	9,89
Mas de 84	10.361	3,22

El 4,04 % de los solicitantes no llegaban a los 60 años de edad. Estas personas son pensionistas de invalidez o cónyuges de pensionistas que ya han cumplido los 60 años y que, por tanto, podían solicitar plaza en el Programa.

El grupo más significativo es el de quienes tienen edades comprendidas entre los 65 y 74 años, en los que se concentran los mayores porcentajes de los solicitantes.

Nivel de ingresos económicos de los solicitantes

Tramo de ingresos.	Nº de solicitudes	% s/total
Hasta 742,00 Euros	63.984	31,09
De 742,01 a 900,00 Euros	29.521	14,35
De 900,01 a 1.050,00 Euros	22.782	11,07
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	20.367	9,90
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	15.143	7,36
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	13.104	6,37
De 1.500,01 a 1.650,00 Euros	10.594	5,15
De 1.651,01 a 1.800,00 Euros	6.815	3,31
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	6.201	3,01
De 1.950,01 a 2.100,00 Euros	4.877	2,37
Más de 2.100,00 Euros	12.397	6,02

De acuerdo con los datos reflejados en las solicitudes recibidas, los ingresos mensuales del hogar de los solicitantes (se incluye los del solicitante y, en su caso, de su cónyuge) se concentran significativamente en el tramo de las personas que tienen ingresos iguales o inferiores a la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años.

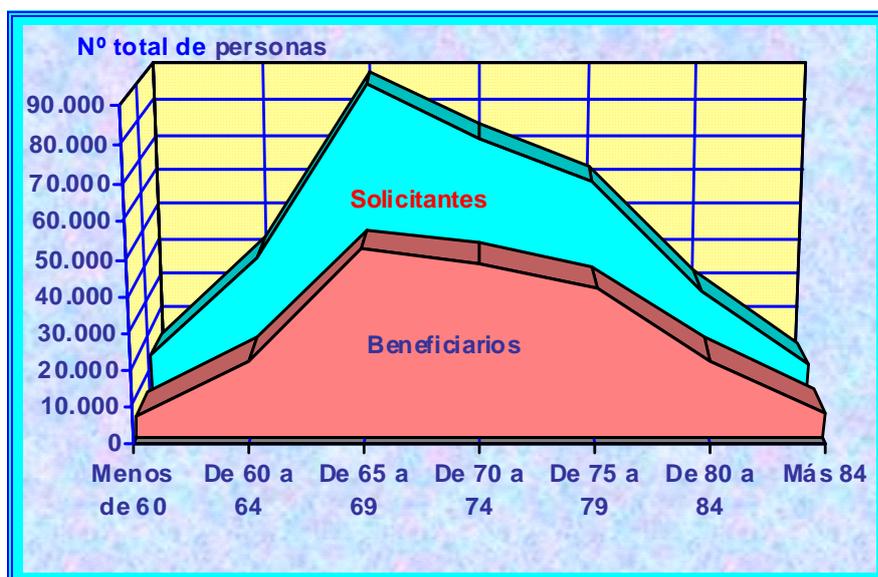
Beneficiarios de plaza

El número total de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios ascendió a 201.003 plazas y el de usuarios que disfrutó fue de 196.396 personas.

Beneficiarios del programa según edad

Edad	Nº personas	% s/total
Menos de 60	6.349	3,23
De 60 a 64	21.534	10,96
De 65 a 69	51.692	26,32
De 70 a 74	47.692	23,98
De 75 a 79	41.386	21,07
De 80 a 84	21.485	10,94
Más de 84	6.864	3,49

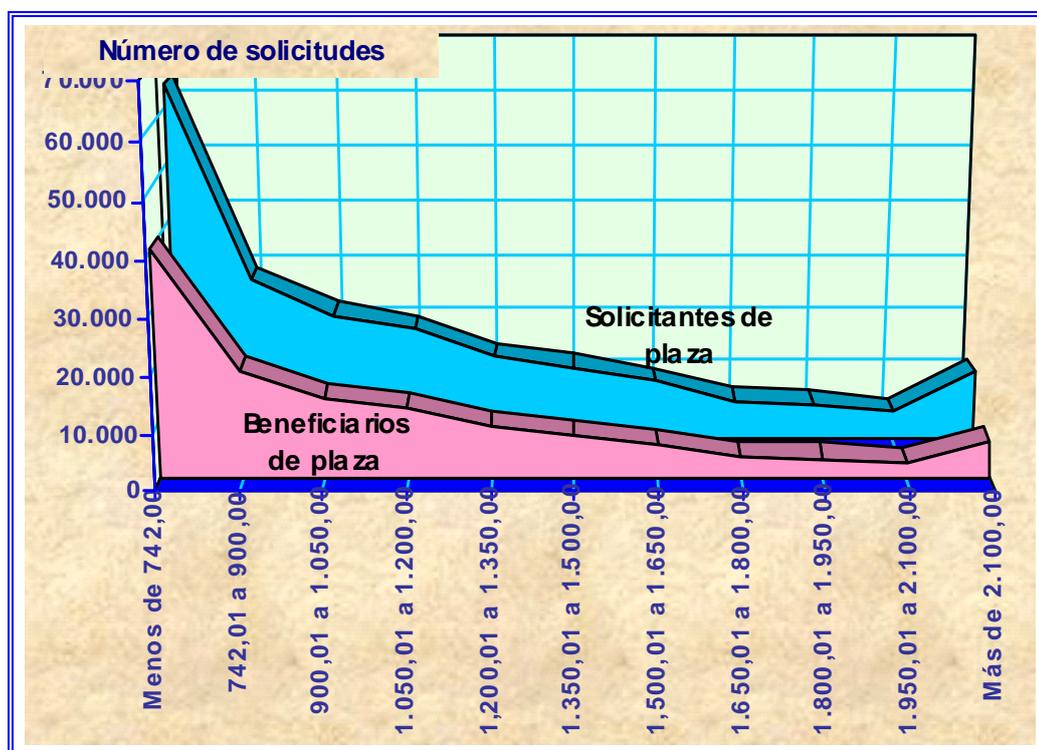
Comparación solicitantes-beneficiarios, según su edad.



Beneficiarios por tramo de ingresos de los hogares de los solicitantes

Tramo de ingresos.	Nº de solicitudes	% s/total
Hasta 742,00 Euros	40.390	31,95
De 742,01 a 900,00 Euros	19.080	15,09
De 900,01 a 1.050,00 Euros	14.428	11,41
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	12.645	10,00
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	9.175	7,26
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	7.775	6,15
De 1.500,01 a 1.650,00 Euros	6.121	4,84
De 1.651,01 a 1.800,00 Euros	3.980	3,15
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	3.470	2,74
De 1.950,01 a 2.100,00 Euros	2.644	2,09
Más de 2.100,00 Euros	6.706	5,30

Comparación solicitudes-adjudicaciones según nivel de ingresos



Como resumen del cuadro anterior, se puede indicar que el mayor número de beneficiarios se concentra significativamente en el tramo de los que perciben ingresos iguales o inferiores a la pensión mínima de jubilación. Igualmente, puede constatar que la situación económica no es un factor excluyente para la participación en el Programa.

Desarrollo de los turnos del programa

Durante el año 2012 han participado en el Programa un total de 105 estaciones Termales. El índice de ocupación obtenido al final del Programa, con respecto a las plazas puestas a disposición de los usuarios, alcanzó el 97,71 %.

El seguimiento del programa se ha efectuado de dos formas diferentes:

- Por una parte, se han efectuado visitas de control a los establecimientos termales con los que se mantuvo, durante el año 2012, concierto de reserva y ocupación de plazas.

En concreto, durante el año 2012 se han realizado un total de 32 visitas de control a los Bal-

nearios. En las visitas de control se ha comprobado lo siguiente:

- El cumplimiento de los servicios a prestar a los beneficiarios de las plazas.
- La calidad de los servicios hoteleros y termales.
- El programa de animación socio-cultural.
- El estado de conservación de las instalaciones hoteleras y balnearias.
- De otra parte, se ha contactado telefónicamente con una muestra de beneficiarios de cada uno de los turnos del Programa con objeto de conocer su grado de satisfacción en relación con los servicios recibidos mediante la elaboración de una encuesta. El número total de personas entrevistadas ha ascendido 1.100.

Se ha procurado que en la muestra estén representadas todas las estaciones termales de forma proporcional al número de plazas concertadas.

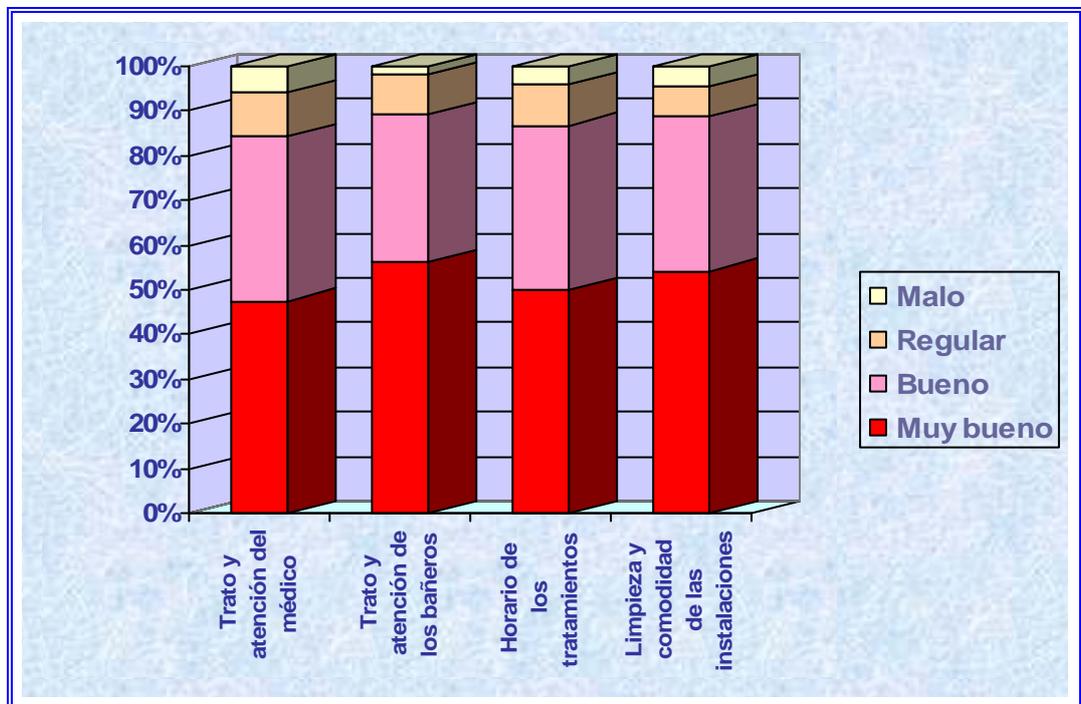
El seguimiento del programa se ha efectuado de dos formas diferentes:

EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

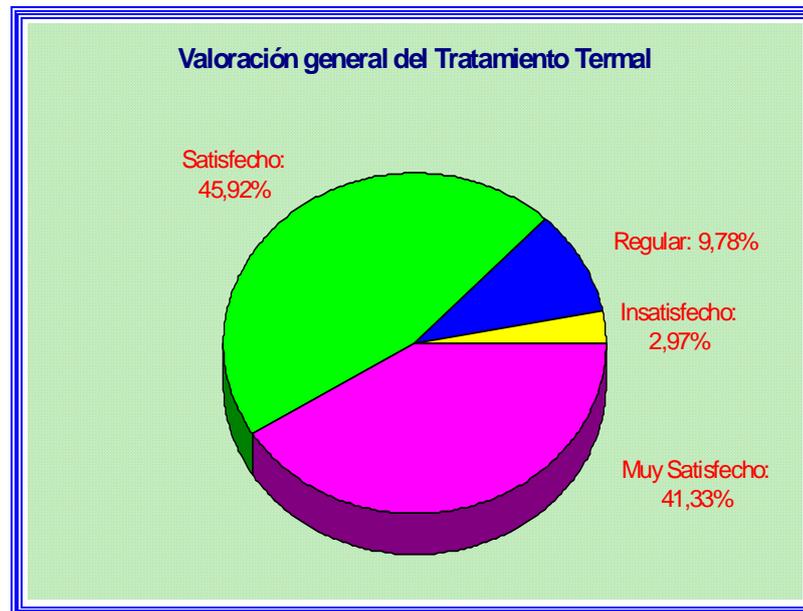
1.- Valoración general.



2.- Los tratamientos

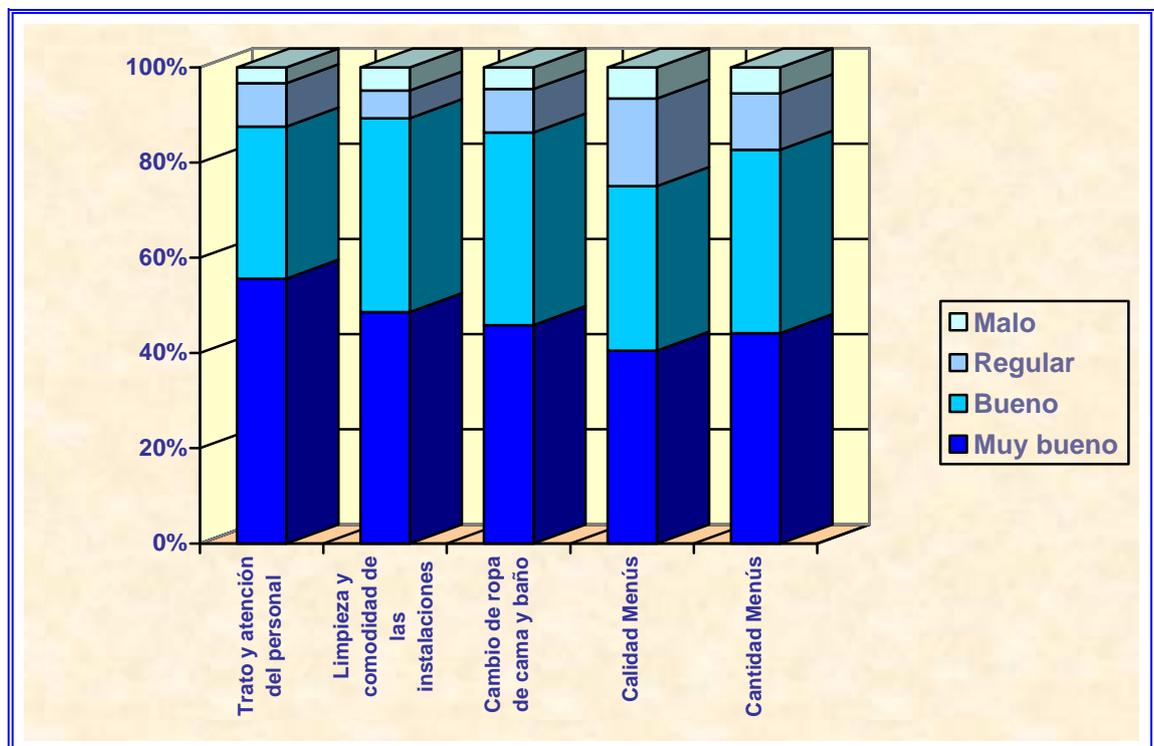


3- Valoración del Tratamiento Termal



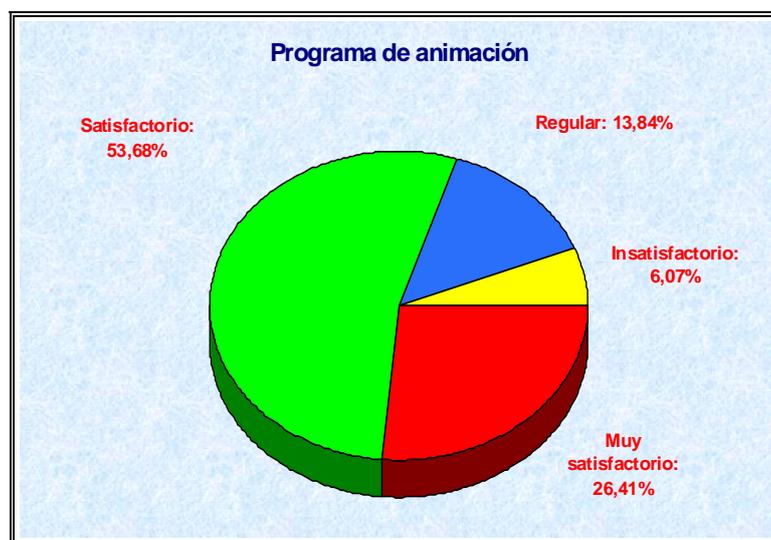
3.- La estancia

Calificación por aspectos del servicio hotelero





4.- La animación



Termalismo social para las personas mayores

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS	Programado	Realizado
TERMALISMO SOCIAL		
Nº de solicitantes	330.000	321.425
Nº beneficiarios	201.003	196.396
Coste total en miles de pesetas	33.624.895,97	32.586.801,40
Nº de estancias	2.233.160	2.104.892

6.3. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS MAYORES.

Durante el Año 2012 se ha *celebrado el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional* actuando el Imserso como coordinador nacional. Dentro de este marco y con la coordinación de Secretaría General se han desarrollado una serie de actividades que han contado con la colaboración de distintos departamentos ministeriales, administración local y agentes sociales.

Las iniciativas llevadas a cabo han resaltado la importancia que los programas de promoción cultural y vida saludable tienen para envejecer con una vida autónoma y satisfactoria. Se ha subrayado el valor que aporta la contribución entre generaciones para la construcción de una sociedad para todas las edades.

La presentación oficial del Año Europeo 2012 en España y su programa de actividades tuvo lugar en una Jornada de Inauguración, el día 26 de abril en Ávila, día en que se celebró, además, por cuarto año consecutivo, el Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre las Generaciones. El acto estuvo presidido por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con una amplísima participación de personas mayores que evidenció la importancia que tiene su participación en la sociedad para la integración en una sociedad para todas las edades.

Entre las acciones a desarrollar por el Imserso en este año, dentro del programa de actividades aprobado, se contemplaban la constitución de tres foros de debate con líneas de trabajo sobre la Responsabilidad social corporativa, la Educación desde la infancia como proceso para un envejecimiento con calidad de vida y la Actividad física como pilar para un envejecimiento saludable. El trabajo que los foros han llevado a cabo a lo largo de todo el año se ha recogido en tres documentos que permiten introducirse en el análisis que se ha realizado desde estas perspectivas para la mejora en el aprendizaje de un envejecimiento con calidad de vida.

Otra de las iniciativas propuestas por el Imserso para su realización con motivo de la celebración de este año era la elaboración de un estudio -

Retornos Económicos de las Personas Mayores- que reflejara la participación de las personas mayores en la economía española a través de los retornos que su actividad reporta. El estudio examina las aportaciones que las personas mayores producen en el sistema productivo, bien como colectivo, cada vez más relevante por su incidencia en el consumo, bien por la conversión de parte del gasto social en inversión. Resalta el peso de la economía relacional en la participación familiar y social de las personas mayores.

La Jornada de Clausura del Año Europeo Del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional se celebró en Zaragoza el 21 de noviembre, con la asistencia de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En ella se puso de manifiesto el importante número de actividades realizadas dentro del marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional 2012, que ha servido para impulsar la comunicación y desarrollar sinergias entre los interlocutores sociales, las entidades y organismos públicos y privados relevantes en materia de envejecimiento y relaciones entre generaciones.

La Jornada resaltó el valor de la participación social de las personas mayores como parte fundamental para la construcción de una sociedad para todas las edades. Se adquirió un compromiso de continuidad para el futuro, en el que las personas mayores sean actores en los procesos de toma de decisiones que les afecten.

En el correlato de las actividades a realizar por el Imserso dentro del contexto del Año Europeo, se celebró el Simposium Internacional sobre Envejecimiento Activo Y Solidaridad Intergeneracional: Claves para el Envejecimiento Activo, que tuvo lugar en Madrid entre el 22 y el 24 de Noviembre de 2012.

El simposium promovido por el Imserso y la UNED tenía como objetivo propiciar un espacio interdisciplinar de debate y reflexión, desde ámbitos académicos, profesionales e institucionales. El simposium se estructuró en conferencias de expertos nacionales e internacionales, paneles de expertos, mesas redondas y comunicaciones, desde los que se abordaron distintos ejes temáticos de contenidos tan diversos como Envejecimiento activo en la Unión Europea, Bioética y humanización, Experiencias en relaciones intergeneracionales solidarias o Promoción de la salud psicofísica, entre otros. Al mismo tiempo, se puso en valor la

experiencia de las personas mayores y los nuevos retos que se presentan para nuestra sociedad.

La Conferencia de Clausura de la Presidencia de la Unión Europea con motivo de la finalización del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, celebrada en Nicosia el 10 de diciembre de 2012, puso fin a las actividades programadas para este año en Europa. Con este motivo el Gobierno de Chipre, que ostentaba la Presidencia semestral de la Unión Europea organizó la Conferencia de Clausura que estructuró en diversas mesas con un marcado contenido práctico. El Imserso, como organismo coordinador de las actividades de dicho año en nuestro país, en el marco de la mesa “Promoción de la Vida Independiente” presentó una buena práctica que se está llevando a cabo por nuestro organismo, el portal “Enclaverural”, que tuvo excelente acogida entre los participantes.

Dentro de las actuaciones formativas que organiza el Instituto, desde el ámbito de la promoción de la autonomía personal, se celebró en El Escorial, los días 16 y 17 de Julio, el encuentro “Integración social a través del envejecimiento activo” en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, El encuentro puso el énfasis en las personas mayores que sufren una mayor fragilidad y la forma de afrontar estas situaciones en las que se encuentran, bien por padecer una gran dependencia debida a causas físicas o psíquicas, bien por estar inmersas en situaciones de riesgo social, por causas de extrema pobreza, soledad y/o vivir en hábitats y entornos deprimidos y/o excluyentes.

En el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Instituto organizó el curso “Envejecimiento Activo y compromiso Social” cuya celebración tuvo lugar en Santander entre 6 y el 8 de Agosto. El contenido del curso se centró en la dignidad y el respeto a las personas mayores, Se remarcó la necesidad de luchar contra la discriminación por la edad y las falsas imágenes estereotipadas insertas en la sociedad.

6.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE VIDA SALUDABLE. APOYO A LA JUBILACIÓN FLEXIBLE.

En este año se han iniciado los trabajos para elaboración de un Estatuto del Mayor, compromiso adquirido por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados.

Dicho Estatuto está llamado a ser un marco de referencia donde se reflejen las preocupaciones e inquietudes de las personas mayores, así como las medidas y propuestas relativas a la protección de sus derechos individuales.

